



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO CIVIL DEL PROPIETARIO

☐ NO ☐ SI

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

CLASE DE INMUEBLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

GRUPO

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	ZAMBRANO VILLACRES	EDUARDO	130184716-9		
	<i>(USMC Poncè Byron Dario)</i>		<i>131269992-2</i>	<i>R</i>	
CODIGO					

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN **(SOLO BLOQUES TERMINADOS)**

[illegible]

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)					
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)					
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION					
levantamiento					
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA
OBSERVACIONES:					

2013-13-08-03-P. 3.137

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA EL SEÑOR EDUARDO ZAMBRANO VILLACRES A FAVOR DEL SEÑOR BYRON DARIO CUSME PONCE.-

CUANTIA: \$2.299,00

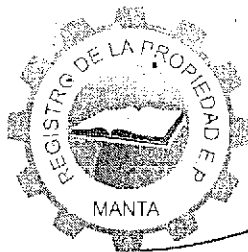
En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintidós de Octubre del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **EMILIO ZAMBRANO VILLACRES**, en su calidad de Mandatario del señor **EDUARDO ZAMBRANO VILLACRES**, de estado civil divorciado, según poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien se le denominará **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte el señor **BYRON DARIO CUSME PONCE**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará **"EL COMPRADOR"**. - Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **EMILIO ZAMBRANO VILLACRES**, en su calidad de Mandatario del señor **EDUARDO ZAMBRANO VILLACRES**, según poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien se le denominará **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte el señor **BYRON DARIO CUSME PONCE**, por sus propios derechos y a quien se le denominará **"EL COMPRADOR"**. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El vendedor, señor **EMILIO ZAMBRANO VILLACRES** en su estado civil de divorciado, adquirió un terreno ubicado en la **LOTIZACION VILLAMARINA** de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, por compra al señor **NELSON ZAMBRANO COELLO** y esposa, Escritura de compraventa de derechos y acciones celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta en fecha diecinueve de Junio del dos mil uno é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha diecisiete de Julio del dos mil uno.- **Lotes de terrenos signados con los Números: CUATRO, CINCO, SEIS Y SIETE de la Manzana V-CINCO** que unidos

Sello
10/29/13

entre sí forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cuarenta metros y Calle Sin Nombre. Por Atrás, cuarenta metros y lindera con los lotes de terrenos números : once, diez, nueve y ocho de la misma manzana V-cinco. Por el Costado Derecho, diecinueve metros y Calle Sin Nombre. Por el Costado Izquierdo, diecinueve metros y lindera con el Lote de terreno Número: tres de la misma manzana V-cinco.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: SETECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.- **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el señor **EDUARDO ZAMBRANO VILLACRES**, por intermedio de su Mandatario el señor **EMILIO ZAMBRANO VILLACRES**, manifiesta que desmembrando del lote de terreno adquirido, hoy tiene a bien dar en venta a favor del comprador los derechos y acciones que le corresponden sobre el Lote de terreno Número: siete de la de la Manzana V-5 de la LOTIZACION VILLAMARINA de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y linderando con Calle Pública. Por Atrás, con diez metros y linderando con el Lote Número: ocho. Por el Costado Derecho, diecinueve metros y linderando con Calle Pública. Por el Costado Izquierdo, diecinueve metros y linderando con el Lote Número: seis.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.-

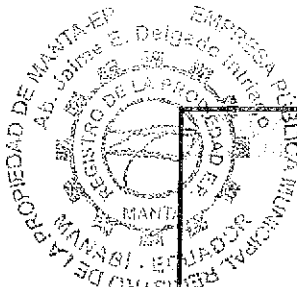
No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. - **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.-



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle II



40561



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40561:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 31 de mayo de 2013
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones sobre los lotes signados con los números: CUATRO, CINCO, SEIS, y SIETE, de la Manzana V-CINCO, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización VILLAMARINA, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cuarenta metros y calle sin nombre. POR ATRÁS: Cuarenta metros y lindera con los lotes de terrenos números Once, diez, nueve y ocho de la misma manzana V-Cinco. POR EL COSTADO DERECHO: Diez y nueve metros y calle sin nombre, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diez y nueve metros y lindera con el lote de terreno número: Tres de la misma manzana V-Cinco. Lote de terreno que tiene una Superficie total de SETECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	3.448 18/12/2000	21.679
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.899 17/07/2001	15.976

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : lunes, 18 de diciembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 21.679 - Folio Final: 21.696

Número de Inscripción: 3.448 Número de Repertorio: 6.677

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones sobre cuatro lotes de terrenos signados con los números Cuatro, Cinco, Seis y Siete, de la Manzana V5 que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

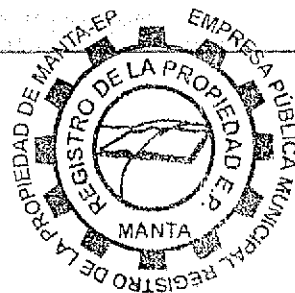
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula de R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Causante	80-000000067212	Abad Saltos Jose

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 40561

Página: 1 de 2



Comprador	13-06097179 Zambrano Coello Nelson Joselito	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000013042 Abad Cruz Jose	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000006509 Abad Cruz Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000389 Abad Duplaa Maria Teresa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000018536 Abad Duplaa Martha Cecilia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000051648 Abad Triviño Carolina Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383 Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: martes, 17 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.976 - Folio Final: 15.978

Número de Inscripción: 1.899 Número de Repertorio: 3.391

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Sobre los lotes signados con los números: CUATRO, CINCO, SEIS, y SIETE, de la Manzana V-CINCO, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización VILLAMARINA, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Lote de terreno que tiene una Superficie total de SETECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01847164	Zambrano Villacres Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000068484	Andrade Valdiviezo Jessica	Casado	Manta
Vendedor	13-06097179	Zambrano Coello Nelson Joselito	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3448	18-dic-2000	21679	21696

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:55:01 del viernes, 31 de mayo de 2013

A petición de: Emilio Zambrano Villacres

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



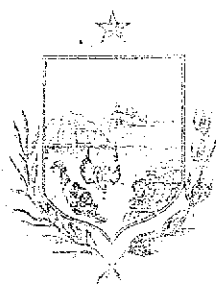
Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 40561

Página: 2 de 2



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0042552

AUTORIZACION

Nº. 411-2272

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. CUSME PONCE BYRON DARIO, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Zambrano Villacres Eduardo, ubicado en la Lotización "Villamarina", lote # 7, Manzana "Numero V-5", de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - linderando con calle publica

Atrás: 10,00m. linderando con el lote # 8

Costado derecho: 19,00m. - linderando con calle pública

Costado izquierdo: 19,00m. - linderando con el lote # 6

Área total: 190,00m².

Manta, 26 de septiembre de 2013

Arq. Janezh Cedeño F.

DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los salientes correspondientes.

GCM

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 411-2272

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. ZAMBRANO VILLACRES EDUARDO, ubicado en la Lotización Villamarina, signado con los lotes No. 4, 5, 6 y 7 de la Mz. "V-5" con Clave Catastral No. 2-18-60-02-000 de la parroquia Urbana Los Esteros del cantón Manta, los lotes conforme escritura describe una superficie total de 760,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 760,00m². / Lotes # 4, 5, 6 y 7 de la Manzana "V-5" de la Lotización Villamarina (escritura de Compraventa de Derechos y Acciones que unidos entre si forman un solo cuerpo, inscrita el 19 de junio de 2001 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 17 de julio de 2001.

Frente: 40,00m. - y calle sin nombre

Atrás: 40,00m. y lindera con los lotes No. 11, 10, 9 y 8 de la misma manzana V-5

Por el costado derecho: 19,00m. y calle sin nombre

Por el costado izquierdo: 19,00m. y lindera con el lote de terreno No. 3 de la misma manzana V-5

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CUSME PONCE BYRON DARIO: 190,00m². / Lote No. 7 de la Manzana "V-5" de la Lotización "Villamarina".

Frente: 10,00m. - lindera con calle publica

Atrás: 10,00m. - lindera con el lote # 8

Costado derecho: 19,00m. - lindera con calle pública

Costado izquierdo: 19,00m. - lindera con el lote # 6

AREA SOBRANTE DEL LOTES No. 4, 5 y 6:

570,00m².

Frente: 30,00m. - linderando con calle pública

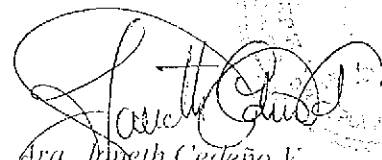
Atrás: 30,00m. - linderando con los lotes # 11, 10 y 9

Costado derecho: 19,00m. - linderando con área a desmembrar a favor del Sr. Cusme Ponce Byron Dario

Costado izquierdo: 19,00m. - linderando con el lote # 3

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0705-DACRM-DES-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 26 de septiembre de 2013


Arq. Judith Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0107079

No. Certificación: 107079

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de octubre de 2013

No. Electrónico: 15895

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-60-03-000

Ubicado en: LOTZ. VILLAMARINA LOTE 7 MZ. V-5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 190,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301847164

EDUARDO ZAMBRANO VILLACRES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2299,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2299,00

Son: DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 2186002000.

2299
670
2969
323



Impreso por: MARIS REYES 07/10/2013 14:43:51



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 087305

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMBRANO VILLACRES EDUARDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

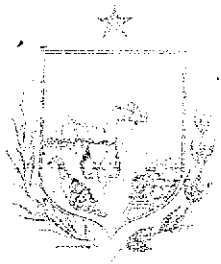
Manta, 15 de octubre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2186002000 VILLAMARINA MZ-V5 L# 4,5,6,7
Manta, quince de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Fabio Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

AUTORIZACION

Nº. 411-2272

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. CUSME PONCE BYRON DARIO, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Zambrano Villacres Eduardo: ubicado en la Lotización "Villamarina", lote # 7, Manzana "Numero V-5", de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - linderando con calle publica

Atrás: 10,00m. - linderando con el lote # 8

Costado derecho: 19,00m. - linderando con calle pública

Costado izquierdo: 19,00m. - linderando con el lote # 6

Área total: 190,00m².

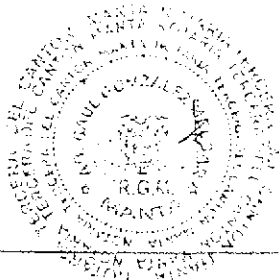
Manta, 26 de septiembre de 2013

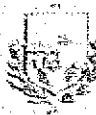
Arq. Janezh Cedeño V.

**DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GCM





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000560001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000205612

10/15/2013 9:11

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-18-50-03-000	190,00	2299,00	100949	205612

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301847164	ZAMBRANO VILLACRES EDUARDO	LOTZ. VILLAMARINA LOTE 7 MZ. V-5	Impuesto principal	22,99
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	6,90
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	29,89
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	29,89
1312599927	CUSME PONCE BYRON DARIO	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 10/15/2013 9:11 ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000205613

10/15/2013 9:11

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-18-50-03-000	190,00	2299,00	100949	205613

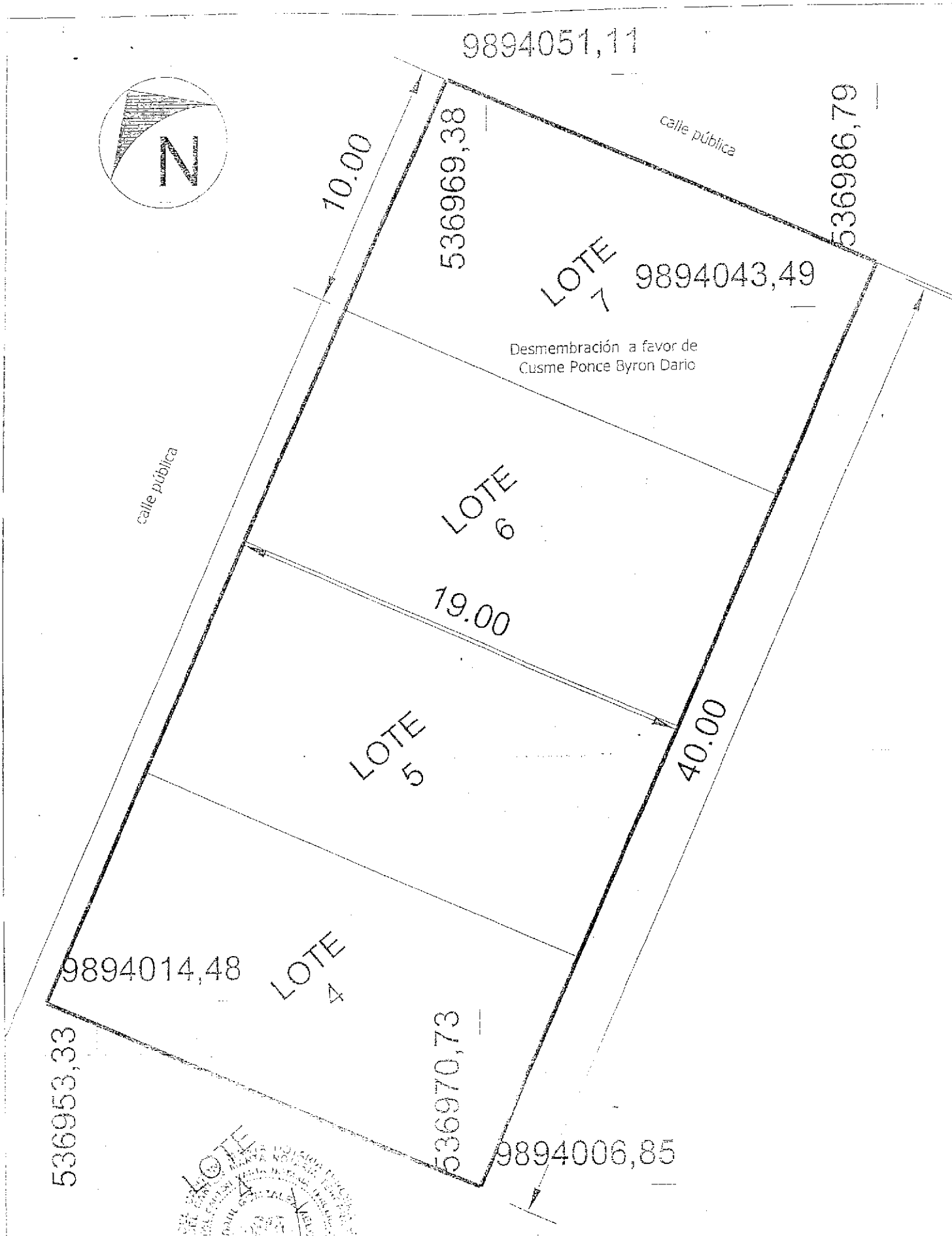
VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301847164	ZAMBRANO VILLACRES EDUARDO	LOTZ. VILLAMARINA LOTE 7 MZ. V-5	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	6,64
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	7,64
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	7,64
1312599927	CUSME PONCE BYRON DARIO	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 10/15/2013 9:11 ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DESMEMBRACION				Lamina:	
Correl: Resp. Técnica: Luis Castro Montesdeoca Reg. Prof: senecyt 1016-02297493	Contiene: Lote # 7 a desmembrar	Área: 190,00m2 Fecha: Septiembre/2013	Escala: 1:200 Ubicación: Santa Parroquia los Esteros	1/1	

CIUDADANIA 131269992-7
CUSME PONCE BYRON DARIO
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
23 SEPTIEMBRE 1991
0167 00204 M
MANABI/ PORTOVIEJO
ALHAJUELA /BAJO GRANDE 1991



ECUATORIANA***** V4343V4442
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SALVADOR JUVENCIO CUSME B
PAULA IRENE PONCE BALTOS
PORTOVIEJO 16/10/2009
16/10/2009
REN 1925777

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0285 1312699927
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CUSME PONCE BYRON DARIO

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
ANDRES BENAVIDES
2
SAN ALEJO
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0274624

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

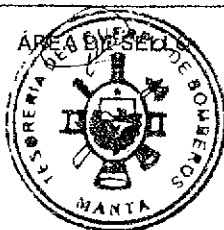
CI/RUC: : ZAMBRANO VILLACREZ EDUARDO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: VILLAMARINA MZ-V5 L# 4,5,6,7
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 274381
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/10/2013 09:26:49



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Jueves, 16 de Enero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CIUDADANIA 130063182-5
ZAMBRANO VILLACRES EMILIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
05 AGOSTO 1940
003- 0045 03728 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1940



Emilio Zambrano Villacres

EQUATORIANA***** V233342244
CASADO DOLORES DEL CONSUELO BAILON
PRIMARIA EMPLEADO
SALVADOR ZAMBRANO
ZOILA VILLACRES
MANTA 26/09/2005
28/09/2017

0476325



CIUDADANIA 130184716-4
ZAMBRANO VILLACRES EDUARDO
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
20 OCTUBRE 1954
003- 0142 02278 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1954



Eduardo Zambrano Villacres

CIVILIANO
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
SALVADOR ZAMBRANO
ZOILA VILLACRES
MANTA 22/09/2010
02/09/2021

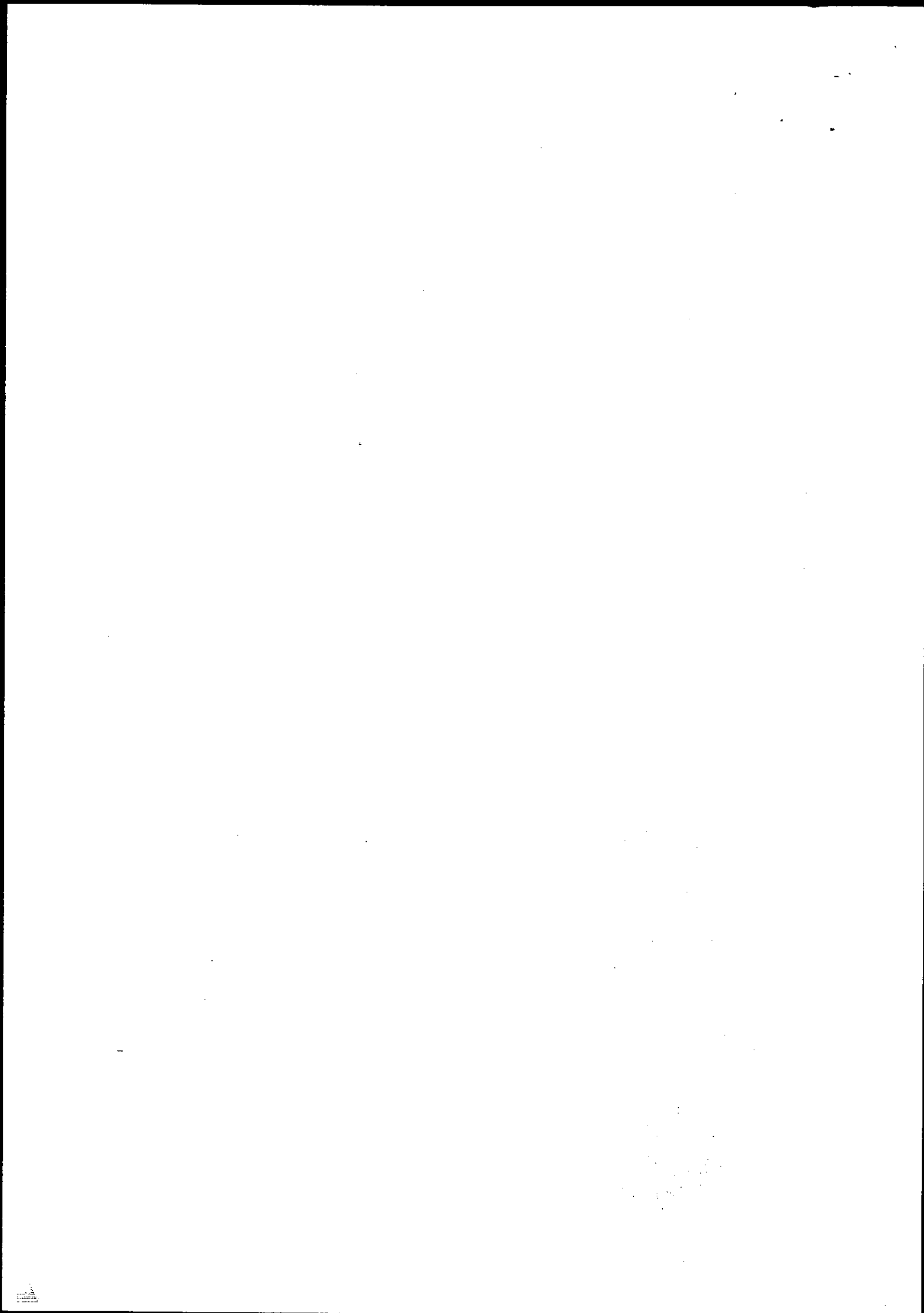
3152405



110
110-0040 1301847164
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ZAMBRANO VILLACRES EDUARDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA
MANTA-PE
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





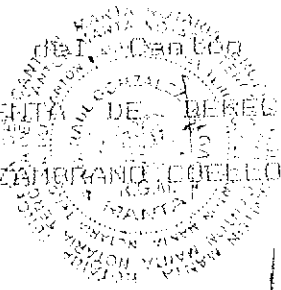
COPIA

NUMERO : (863)

PODER ESPECIAL: OTORGA EL SEÑOR EDUARDO ZAMBRANO VILLACRES
A FAVOR DEL SEÑOR EMILIO ZAMBRANO VILLACRES.-

CUANTIA : INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes
veintisiete de Junio del año dos mil tres; ante mí Abogado RAUL
EDUARDO GONZALEZ MELGAR, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON
MANTA, Comparecen, el señor EDUARDO ZAMBRANO VILLACRES, de
estado civil SOLTERO, por sus propios derechos y en calidad de
"MANDANTE O PODERDANTE". El compareciente es mayor de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, hábil y
capaz para contratar y obligarse a quien de conocer
personalmente.- Doy fe.- Bien instruido en el objeto y
resultados de la presente escritura de PODER ESPECIAL, la cual
procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a
instrumento público, cuyo texto es el que sigue : SEÑOR
NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo,
sírvasse insertar una Escritura de PODER ESPECIAL, contenida en
los siguientes términos: PRIMERA : Intervinene, por una parte
el señor EDUARDO ZAMBRANO VILLACRES, por sus propios derechos y
en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE". SEGUNDA: ANTECEDENTES:
El Mandante, es dueño y propietario de varios lotes de terrenos
ubicados en la Lotización VILLAMARINA de la Parroquia LOS
ESTEROS del Cantón Manta, adquirido mediante escritura de
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES a los cónyuges señores
NELSON ZAMBRANO COELLO Y JESSICA ANDRADE VALDIVIESO DE ZAMBRANO



A B O G A D O
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA

escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha diecinueve de Junio del dos mil uno é inscrita en el registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha diecisiete de Julio del dos mil uno. Lotes de terreno signados con los números: CUATRO, CINCO, SEIS Y SIETE de la Manzana "V-CINCO" se unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cuarenta metros Calle Sin Nombre; Por Atrás, cuarenta metros y lindera con los Lotes de terrenos Números: once, diez, nueve y ocho de la misma manzana V-cinco; Por el Costado Derecho, diecinueve metros y Calle Sin Nombre; Por el Costado Izquierdo, diecinueve metros y lindera con el Lote de terreno Número: tres de la Manzana V-cinco, con una superficie total de: SETECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA: PODER ESPECIAL: El Mandante, manifiesta que tiene a bien otorgar Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor EMILIO ZAMBRANO VILLACRES, a fin de que pueda dar en venta los lotes de terrenos descritos anteriormente, pacte precio y reciba el valor de los mismos, comparezca ante cualquier Notaría del país firmando las respectivas escritura de COMPRAVENTA o PROMESA DE COMPRAVENTA.- Quedando de esta manera facultado el Mandatario a realizar cuantos trámites sean necesarios con el objeto de dar en venta dichos lotes de terrenos.- LA DE ESTILO: Usted, señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo. (FIRMADO) ABOGADO SAMUEL DE NERA DELGADO, Matricula Número: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO.-

REPUBL
GENERAL DE REGIS
CIUDAD/
VILLACR
OCTUBRE
17/PORTOVIE
03
17/PORTOVII
VILLACR

19
FIRMA DEL CEDENTE

REI
DIRECCION
IDENT

DE CIUDAD

IANO VILLACR

INCHA/QUITO/

ESTO

001-000

INCHA/QUITO

LEY SUAREZ

FIRMA DEL CEDENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDULACION
CIUDADANIA No. 130184716-4
CEDULA DE
ZAMBRANO VILLACRES EDUARDO
20 OCTUBRE 1954
MANTA / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO
03 142 022
MANTA / PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 54



Eduardo Zambrano Villacres
Firma del Ciudadano

ECUATORIANA***** V2344V4244
BOLTERO
PRIMARIA CUDTER PROFESIONAL
SALVADOR ZAMBRANO
ZOILA VILLACRES
MANTA 4/08/98
04/08/2010
1407898



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDULACION
CIUDADANIA No. 130063182-5
ZAMBRANO VILLACRES EMILIO
PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ SUAREZ
08 AGOSTO 1940
0045 03728 M
PICHINCHA / QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1940



Emilio Zambrano Villacres
Firma del Ciudadano

ECUATORIANA***** V2333V2244
CASADO CLORINDA N VARGAS FERNANDEZ
PRIMARIA EMPLEADO
SALVADOR ZAMBRANO
ZOILA VILLACRES
MANTA 31/01/2003
31/01/2015
REN 0117288
Mnb



ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTA - M. NABI - ECUADOR

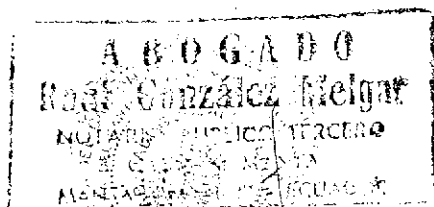


Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta escritura al otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquel se ratifica en su contenido y firma junto conmigo el Notario en unidad de acto. Doy fe.-

Eduardo Zambrano Villacres
EDUARDO ZAMBRANO VILLACRES
C.C.No. 130184716-4

[Firma]
EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO/. EL NOTARIO.-



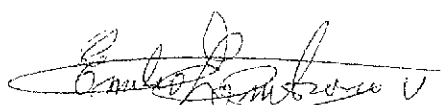
[Firma]
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

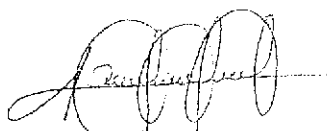
DOY FE: Que revisado los archivos de esta Notaría a mi cargo la Escritura No.863, de fecha 27 de Junio del año 2003, de PODER ESPECIAL, otorgado por el señor EDUARDO ZAMBRANO VILLACRÉS A FAVOR del señor EMILIO ZAMBRANO VILLACRÉS, NO SE ENCUENTRA REVOCADO hasta la presente fecha, por lo tanto **ESTA EN PLENA VIGENCIA**. Manta, 09 de Septiembre del 2013.- EL NOTARIO.-


Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA



SEXTA: Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. - SEPTIMA: La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (F.) Abg. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Número: 575, Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-


EMILIO ZAMBRANO VILLACRES
C.C.No. 130063182-5

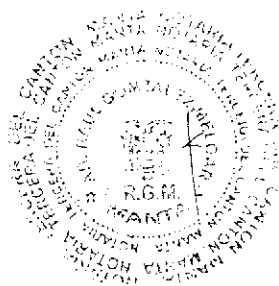

BYRON DARIO CUSME PONCE
C.C.No. 131269992-7


EL NOTARIO

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE Que la presente fotocopia
es igual a su original.

Manta, 22 OCT 2013

EL NOTARIO
ABD RAUL GONZALEZ MELGAR



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

CLAVE NUEVA → 2-18-60-03-000

NOMBRES y/o RAZÓN

ZAMBRANO COLLACOS EDUARDO

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

CERTIFICADO AVALUO

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

SE VERIFICÓ TERRENO VACÍO EN SITIO (ESQUINERO)
CLAVE NUEVA 2-18-60-03-000

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

SE ACTUALIZÓ AVALUO DE SUELO.

FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 4/Oct./2013

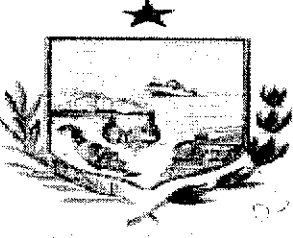
INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

Specie.

~~Hombreros~~

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO.	27-9-13	FECHA DE ENTREGA: Isabel
CLAVE CATASTRAL:	2-18-60-02	
NOMBRES y/o RAZÓN	Zambrano Villanueva Eduardo	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	Centro Juvo	0999276640
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:	(CLAVE NUEVA)	
SOLAR NO EDIFICADO	(2-18-60-03-000)	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Cert. Avaluo.	
INSPECCIÓN:		
		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR: SE VERIFICÓ TERRENO UDCO EN SITIO (ESQUINERO)		
CLAVE NUEVA 2-18-00-03-000		
		
FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
Se adjuntan fotos de Avaluo S/I		
		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA: 30/09/2013		
INFORME DE APROBACIÓN.		
		
FIRMA DEL DIRECTOR		
FECHA:		

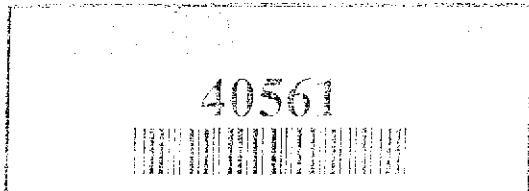
Doracina Zambrano Inspeccion

Ana Sauton



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

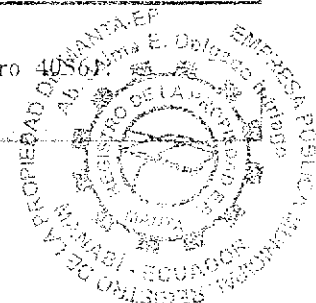
Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40561.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 31 de mayo de 2013
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

[3] Compraventa relacionada con los derechos y acciones sobre los lotes signados con los números: CUATRO, CINCO, SEIS, y SIETE, de la Manzana V-CINCO, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización VILLAMARINA, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cuarenta metros y calle sin nombre. POR ATRÁS: Cuarenta metros y lindera con los lotes de terrenos números Once, diez, nueve y ocho de la misma manzana V-Cinco. POR EL COSTADO DERECHO: Diez y nueve metros y calle sin nombre, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diez y nueve metros y lindera con el lote de terreno número: Tres de la misma manzana V-Cinco. Lote de terreno que tiene una Superficie total de SETECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	3.448 18/12/2000	21.679
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.899 17/07/2001	15.976

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 18 de diciembre de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 21.679 - Folio Final: 21.696
Número de Inscripción: 3.448 Número de Repertorio: 6.677
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de noviembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones sobre cuatro lotes de terrenos signados con los números Cuatro, Cinco, Seis y Siete, de la Manzana V5 que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.F.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	89-5099900067212	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta

Certificado emitido por: M.D.R.

Ficha Registral: 40561

Página: 1 de 1



Comprador	13-06097179 Zambrano Coello Nelson Joselito	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000013042 Abad Cruz Jose	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000006509 Abad Cruz Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000389 Abad Duplaa Maria Teresa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000018536 Abad Duplaa Martha Cecilia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000051648 Abad Triviño Carolina Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000383 Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 17 de julio de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 15.976 - Folio Final: 15.978
Número de Inscripción: 1.899 Número de Repertorio: 3.391
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de junio de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Sobre los lotes signados con los números: CUATRO, CINCO, SEIS, y SIETE, de la Manzana V-CINCO, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización VILLAMARINA, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Lote de terreno que tiene una Superficie total de SETECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01847164	Zambrano Villacres Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000068484	Andrade Valdiviezo Jessica	Casado	Manta
Vendedor	13-06097179	Zambrano Coello Nelson Joselito	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3448	18-dic-2000	21679	21696

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:08:34 del martes, 10 de septiembre de 2013

A petición de: *Emilio Zambrano*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeno Chavez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 411-2272

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de la inscripción de este documento en el Registro Público, se acompaña el presente documento con los documentos que acreditan la propiedad del terreno que se divide.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. ZAMBRANO VILLACRES EDUARDO, ubicado en la Lotización Villamarina, signado con los lotes No. 4, 5, 6 y 7 de la Manzana "V-5" con Clave Catastral No. 2-18-60-07-000 de la parroquia Urbana Los Esteros del cantón Manta, los lotes conforme escritura describe una superficie total de 760.00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 760.00m². / Lotes # 4, 5, 6 y 7 de la Manzana "V-5" de la Lotización Villamarina, inscrita de Compraventa de Derechos y Acciones que unidos entre si forman un solo cuerpo, inscrita el 19 de junio de 2001 y autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta, el 17 de julio de 2001.

Frente: 40.00m. -- y calle sin nombre

Atrás: 40.00m. y lindera con los lotes No. 11, 10, 9 y 8 de la misma manzana V-5

Por el costado derecho: 19.00m. y calle sin nombre

Por el costado izquierdo: 19.00m. y lindera con el lote de terreno No. 3 de la misma manzana V-5

AREA VENDIDA: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CUSME PONCE BYRON DARIO: 190.00m². / Lote No. 7 de la Manzana "V-5" de la Lotización "Villamarina".

Frente: 10.00m. -- lindera con calle pública

Atrás: 10.00m. -- lindera con el lote # 8

Costado derecho: 19.00m. -- lindera con calle pública

Costado izquierdo: 19.00m. -- lindera con el lote # 6

AREA SOBRANTE DEL LOTES No. 4, 5 y 6: 570.00m².

Frente: 30.00m. -- linderando con calle pública

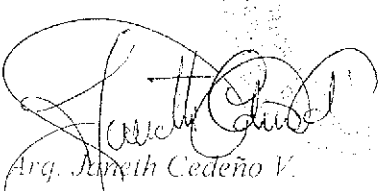
Atrás: 30.00m. -- linderando con los lotes # 11, 10 y 9

Costado derecho: 19.00m. -- linderando con área a desmembrar a favor del Sr. Cusme Ponce Byron Dario

Costado izquierdo: 19.00m. -- linderando con el lote # 3

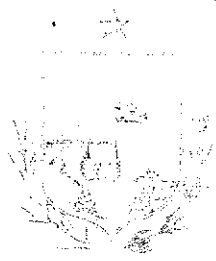
NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0765-DACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros, no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, 26 de septiembre de 2013


Arq. Jureth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.V.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo tanto, el emisor no asume responsabilidad al certificar, si se comprueba que se han presentado hechos falsos o representaciones falsas en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0042552

AUTORIZACION

Nº. 411-2272

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. CUSME PONCE BYRON DARIO, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Zambrano Villacres Eduardo, ubicado en la Lotización "Villamarina", lote # 7, Manzana "Numero V-5", de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. -- linderando con calle publica

Atrás: 10,00m. -- linderando con el lote # 8

Costado derecho: 19,00m. -- linderando con calle publica

Costado izquierdo: 19,00m. -- linderando con el lote # 6

Área total: 190,00m².

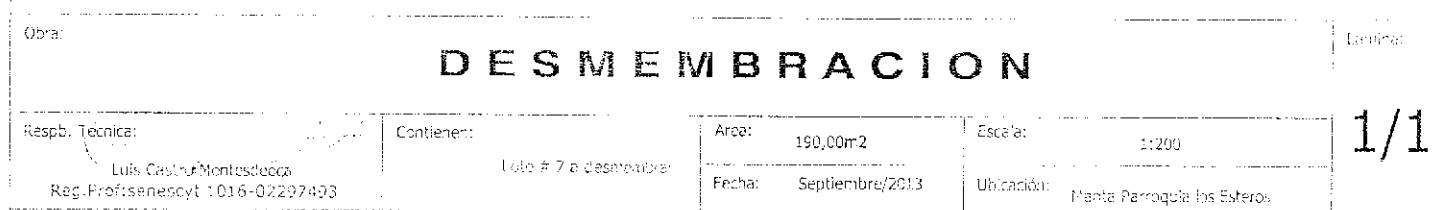
Manta, 26 de septiembre de 2013

Arq. Janezh Cedeño V.

DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, exoniendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GCM



TITULO DE CREDITO COPIA

No. 166365

9/27/2013 11:49

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-60-02-000	760,00	\$ 8.360,00	VILLAMARINA MZ-V5 L# 4,5,6,7	2013	92179	166365
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO VILLACRES EDUARDO		1301847164	Costa Judicial			
4/10/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,51	(\$ 0,10)	\$ 2,41
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,32		\$ 2,32
			MEJORAS 2012	\$ 5,03		\$ 5,03
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 79,38		\$ 79,38
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,84		\$ 0,84
			TOTAL A PAGAR			\$ 89,98
			VALOR PAGADO			\$ 89,98
			SALDO			\$ 0,00

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL.

MANTA, 27-09-13
TESORERO MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 12 de septiembre de 2013

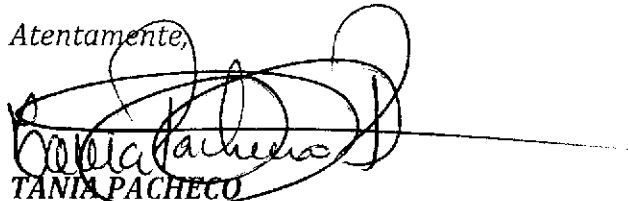
CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **ZAMBRANO VILLACRESES EDUARDO** con numero de cédula 130184716-4 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa CNEP.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


TANIA PACHECO
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE